



## Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS otorgado el 24 de Mayo de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 24 de Mayo de 2022.-



123456830442  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456830442.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4754-123456830442.-



**ACTA DE CUADRAGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022**

En Santiago, a 27 de abril de 2022, siendo las 16:05 horas, se reúne en forma remota la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, sin perjuicio de encontrarse su Presidente, el Gerente General y el Secretario físicamente en el domicilio social, esto es, calle Bandera N° 140, Santiago. Actúa en calidad de Presidente don Claudio Melandri Hinojosa y como Secretario el Fiscal del Banco don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste como invitada la Notario Público de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Nancy de la Fuente Hernandez.

**CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:**

El señor Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo trigésimo octavo de los Estatutos Sociales se dispone que las Juntas Ordinarias de Accionistas se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el 94,39% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022. Atendida la contingencia producida por el Coronavirus y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta exclusivamente mediante la participación y votación de los señores accionistas por vía remota, a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la empresa EVoting Chile SpA, proveedores especialistas en sistemas de participación y votación remota en juntas. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 7 de abril del año en curso y hasta esta fecha en la página web del Banco, sección accionistas, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas). Los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 7, 13 y 19 de abril del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:



## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día miércoles 27 de abril de 2022, a las 16:00 horas, única y exclusivamente por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la reunión, calle Bandera N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2021. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,46741747 por acción, correspondiente a un 60 % de las utilidades del ejercicio 2021 atribuibles a los tenedores patrimoniales del Banco, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente hábil bancario de la Junta. Asimismo se propondrá que el 40 % restante, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 4) Designación de Auditores Externos.
- 5) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 6) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron publicados en el Diario El Pulso y La Tercera, el día 26 de febrero de 2022 y además en el sitio web, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

Atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas deberán participar y votar a distancia exclusivamente por medios de participación remota.** El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, de manera remota, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2022. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2021.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**  
**PRESIDENTE**



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





El señor Secretario señala que se envió carta el día 22 de marzo a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas) y en el Diario El Pulso y la Tercera el día 26 de febrero de 2022.

Con fecha 7 de abril del presente año se despacharon cartas de citación a los señores accionistas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus respectivos fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas), así como en el Departamento de Acciones del Banco, a través de su correo institucional [accionistas@santander.cl](mailto:accionistas@santander.cl).

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 177.866.819.888 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al Secretario y al Presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por don Eduardo Cáceres Guzmán, Gerente de Juntas y Asambleas de E-Voting Chile SpA, empresa que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado, es el siguiente:

ASISTENCIA					
ID	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Acciones
1	97036000-K	Banco Santander -H S B C Bank P L C London Cli	10985820-K	Andres Sepulveda	264.841.025
2	47020034-0	Amundi Esg Global Low Carbon Fund	10985820-K	Andres Sepulveda	4.958.751
3	47005716-5	Rsi Actions Emergentes	10985820-K	Andres Sepulveda	17.300.394
4	59030820-K	The Bank Of New York Mellon	10985820-K	Andres Sepulveda	19.436.634.471
5	47019295-K	Global Multi Factor Equity Fund	10985820-K	Andres Sepulveda	989.496



6	97036000-K	Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	10985820-K	Andres Sepulveda	4.442.584.319
7	59239230-5	BNP Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Carina Oneto Izzo	114.880.530
8	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Xtra Equity	18264829-9	Carlos Hinojosa Martinez	105.721.635
9	96955500-K	Larrain Vial Fondo Mutuo Acciones Nacio	18264829-9	Carlos Hinojosa Martinez	85.471.385
10	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	18264829-9	Carlos Hinojosa Martinez	49.503.667
11	8715364-9	Carolina Hasbun Charad	8715364-9	Carolina Hasbun Charad	389.597
12	97023000-9	Itau-Corpbanca Por Cuenta de Inversionistas	17118307-3	Catalina Sofia Barra Sielfeld	631.412.456
13	53133900-2	Sucesion Nacur Bargach Miguel	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	687.097
14	5164140-K	Blanca Lucia Fernandez Figueroa	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	300.000
15	9090853-7	Juan Errazuriz Dominguez	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	158.832
16	6023223-7	Miguel Angel Nacur Gazali	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	145.426
17	3137025-6	Juan De la Fuente Lillo	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	621.081
18	6189018-1	Alessandra Olivieri Padilla	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	597.077
19	4004293-8	Juan Suazo Valenzuela	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	174.030
20	8534790-K	Carmen Errazuriz Dominguez	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	708.510
21	6379075-3	Fernando Barros Tocornal	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	1.178.922
22	3278906-4	Pietro Pallini Vergara	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	915.000
23	5024660-4	Silvia Caro Leyton	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	827.313
24	5543145-0	Carmen Dominguez Covarrubias	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	708.510
25	3182583-0	Jaime Irarrazaval Covarrubias	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	4.493.277
26	15959196-4	Maria Paz Errazuriz Dominguez	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	708.510
27	4469950-8	Veronica Larrain Vignola	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	708.510
28	5610730-4	Elisa Hermosilla Machuca	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	268.938
29	8534789-6	Maria Jose Errazuriz Dominguez	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	708.510
30	4810779-6	Mireya del Carmen Ortega Rozas	9250706-8	Claudio Melandri [Presidente]	527.326
31	96571220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A	17705036-9	Felipe Navarro Donetch	1.412.948.724
32	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo A	18634497-9	José Manuel Sebastián Echeverría Gianelli	1.166.600.682
33	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo B	18634497-9	José Manuel Sebastián Echeverría Gianelli	996.441.714
34	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo C	18634497-9	José Manuel Sebastián Echeverría Gianelli	1.128.922.289
35	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo D	18634497-9	José Manuel Sebastián Echeverría Gianelli	229.679.015
36	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo E	18634497-9	José Manuel Sebastián Echeverría Gianelli	108.616.732
37	98001200-K	A F P Planvital S A Fondo Tipo A	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	100.100.342
38	98001200-K	A F P Planvital S A Fondo Tipo B	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	207.514.994





39	98001200-K	A F P Planvital S A Fondo Tipo C	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	150.772.294
40	98001200-K	A F P Planvital S A Fondo Tipo D	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	39.065.448
41	98001200-K	A F P Planvital S A Fondo Tipo E	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	4.397.333
42	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de State Stree	7006394-8	Laura Vidal Fernández	4.002.478.131
43	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Hon	7006394-8	Laura Vidal Fernández	7.768.180
44	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na New	7006394-8	Laura Vidal Fernández	3.748.601.324
45	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Lon	7006394-8	Laura Vidal Fernández	364.035.827
46	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Terceros Ca	7006394-8	Laura Vidal Fernández	2.856.593.821
47	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo	7006394-8	Laura Vidal Fernández	35.124.584
48	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	7006394-8	Laura Vidal Fernández	2.390
49	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo A	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	639.960.000
50	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo B	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	794.029.789
51	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo C	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	1.015.276.620
52	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo D	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	349.737.648
53	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo E	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	61.171.388
54	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo A	18934036-2	María Catalina Erlandsen Figueroa	1.088.705.417
55	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo B	18934036-2	María Catalina Erlandsen Figueroa	1.021.568.484
56	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo C	18934036-2	María Catalina Erlandsen Figueroa	1.521.194.576
57	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo D	18934036-2	María Catalina Erlandsen Figueroa	317.256.141
58	98000100-8	A.F P Habitat S A Fondo Tipo E	18934036-2	María Catalina Erlandsen Figueroa	67.521.677
59	7348064-7	Nelson Bravo Vera	7348064-7	Nelson Bravo Vera	65.700
60	96643070-2	Santander Inversiones S.A.	16605751-5	Patricio Anguita	16.577
61	96671590-1	Teatinos Siglo X XI Inversiones S.A.	16430781-6	Robert Moreno	59.770.481.573
62	96501440-3	Santander Chile Holding S.A.	16430781-6	Robert Moreno	66.822.519.695
63	4100717-6	Sergio Enrique Tobar Renovales	4100717-6	Sergio Enrique Tobar Renovales	51.100
64	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo A	19246904-K	Vicente Dourthe Orrego	745.650.748
65	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo B	19246904-K	Vicente Dourthe Orrego	797.090.233
66	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo C	19246904-K	Vicente Dourthe Orrego	854.501.472
67	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo D	19246904-K	Vicente Dourthe Orrego	240.829.948
68	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo E	19246904-K	Vicente Dourthe Orrego	30.402.683
<b>Total acciones presentes</b>					<b>177.866.819.888</b>

El señor Secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra y otros detalles para efectos del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación en la presente Junta por medios remotos.



Agrega el señor Secretario que respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros, tendrán habilitada la posibilidad de dividir sus votaciones según las instrucciones con que cuentan, por tanto deberán digitar sus votaciones en la plataforma web, y quedará constancia en el acta que se levante de la presente Junta del detalle de su respectivo voto.

Luego toma la palabra el señor Presidente, quien indica que de la cuenta del señor Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

#### **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.**

El señor Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: el señor Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Andrés Sepúlveda Gálvez, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; y el señor Patricio Anguita Reitze, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.

Solicitan la palabra los señores José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, todos quienes se ofrecieron para firmar el acta.

Se propone que firmen el acta cualesquiera tres de las personas mencionadas, junto con el Secretario y el Presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.

#### **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Indica el señor Presidente que corresponde someter a consideración de la Junta el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA,



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas>





correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2021. En vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se refiere a ciertos aspectos necesarios de destacar.

El año 2021 fue otro período desafiante para el país en donde nuevamente pudimos demostrar el irrenunciable compromiso de nuestros colaboradores, así como la capacidad de nuestra organización para finalizar el año más exitoso de nuestra historia reciente. Indica que se referirá al contexto macroeconómico y los avances en nuestros objetivos estratégicos, y que luego el Gerente General, Sr. Miguel Mata, se va a referir con mayor detalle a la marcha financiera del Banco, para luego continuar con la tabla de la Junta.

En relación con la economía, sin duda, el elemento fundamental que determinó de manera decisiva el año pasado fue por una parte el masivo proceso de vacunación en el país y por otro lado el fuerte impulso fiscal a través del Ingreso Familiar de Emergencia y los retiros de fondos de las AFP. Con esto la economía creció casi 12% en 2021, pero con un déficit fiscal equivalente a 7,6% del PIB y con una elevada inflación, de 7,2%. Para este año se espera un crecimiento más bien moderado del PIB, en torno al 1,5%, pero con una inflación que sobrepasará el 8% y con la tasa de política monetaria que podría llegar al 8,5% de aquí a junio de este año. Dado lo anterior, hacia delante retomar los equilibrios macroeconómicos, con una moderación ordenada del gasto, será uno de los principales desafíos de corto plazo de la nueva administración de gobierno. Esto será clave para que el país pueda reencaminarse por la senda del crecimiento sostenible y, con ello, disponer de los recursos que permitan atender las necesidades de los chilenos en el largo plazo.

En este contexto, es fundamental que los debates que están en desarrollo y los que se vislumbran para los meses venideros busquen capitalizar las enormes oportunidades que tiene por delante este gran país, el cual, pese a los contratiempos, ha logrado en las últimas décadas registrar avances sustantivos en prácticamente todas las dimensiones que se quieran repasar.

Esto nos lleva al segundo punto: los avances del Banco en sus objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias. Sin la carta de navegación que es el Plan Estratégico habría sido inimaginable dar la respuesta que dimos a todos nuestros stakeholders, ni amarrar, en un periodo plagado de complejidades, los resultados de excelencia que alcanzamos en todas las dimensiones relevantes de nuestro quehacer. El año



2021 fue uno en que como banco líder hicimos todos los esfuerzos necesarios para brindar las mejores respuestas posibles a cada uno de nuestros grupos de interés, ya que tenemos la convicción de que en la medida que forjemos relaciones sólidas y de confianza con nuestros clientes, colaboradores y comunidades, seremos capaces de asegurar resultados buenos para nuestros accionistas y contribuir de manera sostenible a la sociedad a través de nuestro propósito de ayudar a las personas y empresas a prosperar. De esta forma lograremos ser el mejor banco, ganándonos la confianza y fidelidad de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad. Todo esto a través de nuestro estilo Simple Personal y Fair y la excelencia en la ejecución como nuestro sello. Para cumplir con nuestro propósito tenemos definidos claros objetivos por cada grupo de interés.

Para nuestros clientes queremos proporcionar soluciones financieras con propósito, sustentables y de excelencia con la mejor experiencia, y de esta forma lograr la lealtad de nuestros clientes. Motivo de especial orgullo son los importantes avances alcanzados en este sentido. En 2021 nuestra base de clientes totales creció un 14% llegando a más de 4 millones de clientes al cierre de año, impulsado por nuestras plataformas digitales como Santander Life y Superdigital. De esta forma nuestros clientes digitales subieron 36% en el 2021. El principal producto que explica este crecimiento fueron nuestras cuentas corrientes. De la mano de Santander Life, en 2021, Banco Santander Chile abrió en forma neta la cantidad récord de casi 552.000 cuentas corrientes. Para ponerlo en perspectiva, por cada 5 cuentas corrientes abiertas en el mercado, tres fueron abiertas en nuestro banco, llevando nuestra cuota de mercado en cuentas corrientes desde 25,9% a 28,9%, siendo líderes absolutos en este producto.

Con estos importantes avances en la banca digital y el apoyo a nuestros clientes en la pandemia, creemos haber dejado en evidencia que el Banco logró en 2021 dar las respuestas esperadas para nuestros clientes. Prueba de ello fue haber cerrado el año nuevamente en el primer lugar en satisfacción y recomendación de nuestros clientes medido a través del Net Promoter Score o NPS con un puntaje total de 60 puntos y ampliando la brecha en este indicador en relación a nuestros principales competidores.

No puedo dejar de mencionar como hito en 2021, el exitoso lanzamiento de Getnet, nuestra red de adquirencia. En solo un año de funcionamiento Getnet logró instalar más de 68.000 POS, lo que equivale a una cuota del 20%, superior al 15% que aspirábamos lograr en un





plazo de tres años. Cabe destacar que Getnet ha logrado un NPS de 74 puntos y que el 92% de los clientes de Getnet son PYMEs.

Todo esto no hubiera sido posible sin el constante apoyo y cooperación de nuestros equipos. En este sentido nuestro objetivo es ser la mejor compañía para trabajar en Chile, comprometidos con nuestra cultura SPF.

En 2021 nuevamente logramos alcanzar este objetivo. Y así lo destacó el Top Employer Institute, que reconoció a Santander Chile por su excelencia en la gestión de personas y entregó al Banco su prestigiosa certificación por tercer año consecutivo. Esto demuestra claramente que el excelente clima laboral, el compromiso y la resiliencia de nuestros colaboradores ha sido una piedra angular del éxito alcanzado en este periodo.

Santander Chile también está liderando al país en igualdad de género y diversidad. El año pasado el Banco recibió el Sello Iguala Conciliación que entrega Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que reconoce nuestro constante compromiso con la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Dos claras muestras de aquello son que el 55% de nuestra fuerza laboral son mujeres y que durante el año 2021 redujimos la brecha salarial entre hombres y mujeres desde 3,1% a 2,5%. Tenemos la meta de cerrar esta brecha completamente de aquí al 2025. Al mismo tiempo nos hemos impuesto una meta de aquí al 2025 en orden a lograr que el 30% de los cargos directivos sean ocupados por mujeres. Hoy ya estamos en 28%.

Otra dimensión en que hemos buscado articular una oferta de valor consistente con los temas relevantes para la sociedad actual se refiere al desarrollo sostenible de las comunidades. Queremos ser reconocidos como un banco responsable, comprometido con el bienestar de nuestra comunidad, impulsando el cuidado ambiental y el desarrollo socialmente sostenible. En este ámbito, a lo largo del año pasado no solo ampliamos de manera sustantiva nuestra oferta retail Santander Verde, sino que también robustecimos el menú de soluciones financieras vinculadas a criterios ESG que entregamos a las empresas, soluciones donde la tasa de interés de sus financiamientos está asociada al cumplimiento de KPIs en dimensiones ambientales, sociales o de gobernanza. Solo durante el año pasado acompañamos a naviera Ultrana, Enel Chile y CasaIdeas, entre otros, en la emisión de sus primeros créditos de este tipo. Esta estrategia ESG fue ampliamente reconocida en 2021 por evaluadores externos independientes. Es así como el año pasado nos instalamos



nuevamente como el único banco del país que cumple todos los estándares necesarios para integrar el Dow Jones Sustainability Index de Mercados Emergentes. Además, subimos nuestro puntaje según la clasificadora de ESG Vigeo Eiris, filial de Moodys, a 62 puntos lo que nos coloca en la posición 3 entre más de 80 bancos rankeados globalmente. También seguimos bien rankeados por MSCI en donde hemos mantenido nuestro rating de A.

Sin embargo, creemos que hay mucho espacio para seguir avanzando. Por lo tanto, hemos anunciado 10 compromisos relacionados con ser un banco responsable de aquí a 2025.

Estos son:

1. Seguir siendo la mejor empresa para trabajar en Chile.
2. Aumentar el porcentaje de mujeres en cargos directivos. Nuestra meta es llegar a un 30% en 2025.
3. Eliminar la brecha salarial de género de aquí al 2025.
4. Trabajar para empoderar financieramente a las personas. A través de nuestros productos financieros como Life, Superdigital y Getnet queremos empoderar financieramente a 4 millones de personas a 2025.
5. Otorgar financiamiento verde a nuestros clientes. Tenemos definida una meta a 2025 para financiar proyectos propios y de nuestros clientes por al menos US\$1.500 millones a través de nuestro framework ESG.
6. Aumentar la energía proveniente de fuentes renovables. Nos comprometemos a que el 100% de la energía eléctrica que usamos venga de fuentes renovables.
7. Mitigar el 100% de nuestra huella de carbono y ser carbono neutral a 2025.
8. Eliminar los plásticos de un solo uso en nuestra operación: Durante 2021 eliminamos el 100% de los plásticos de un solo uso.
9. Entregar becas, prácticas y programas de emprendimiento. Nuestra meta es entregar más de 13.000 becas de aquí al 2024.
10. Apoyar a personas a través de nuestros programas de aporte a la comunidad. Esperamos ayudar a más de 500.000 personas a través de nuestros programas comunitarios de aquí al 2024.

Nuestros accionistas también pueden estar orgullosos de las metas alcanzadas. Nuestro objetivo con ellos es ser el banco más rentable y sustentable, con sólidos niveles de capital, y una óptima administración de todos los riesgos. En 2021 nuestra rentabilidad total en



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas>





bolsa fue del 4,4% comparado con 3% para el IPSA. Desde marzo de 2020 hasta la fecha nuestra acción ha retornado 45% comparado con 42% para el IPSA. Además, hemos contado con el amplio apoyo de los analistas de mercado a nuestra gestión con más del 60% de las corredoras de bolsa que nos siguen recomendando comprar nuestra acción.

Luego de lo comentado, el señor Presidente cede la palabra al Gerente General Miguel Mata, a fin de dar cuenta de los resultados del Banco en el 2021.

Toma la Palabra el Gerente General, quien luego de saludar a los asistentes, indica que al igual que el señor Presidente quiere destacar que en 2021 se lograron grandes avances en nuestra misión de ser el mejor banco en Chile. En términos de resultados, las utilidades atribuibles a los tenedores patrimoniales del Banco alcanzaron \$774.959 millones, un aumento de casi 50% comparado con el año anterior.

Con estos resultados superamos ampliamente a nuestros competidores. Nuestro margen de interés neto o MIN fue el más alto entre nuestros competidores relevantes, fuimos el banco más eficiente y nuestro ROE que en el 2021 llegó a un 22,7% también fue el más alto entre nuestro peer group. Todo esto nos confirma como líderes en la industria chilena.

Estos excelentes resultados se explican por varios factores. En primer lugar, un crecimiento de 14% de nuestro margen financiero con una mejora de 20 puntos básicos de nuestro MIN que llegó a 4,2%. Esto refleja por una parte el crecimiento de los créditos, el fuerte crecimiento de los fondos vistas y la mayor tasa de inflación.

El aumento de la base de clientes, ya mencionado por el señor Presidente, también jugó un rol fundamental en la mejora de nuestros resultados. Con un mayor número de clientes que cada día son más fieles y que usan cada vez más nuestros productos logramos aumentar en 24,5% las comisiones del Banco.

Al mismo tiempo, la buena evolución de nuestros indicadores de riesgo significó una caída de 33 puntos básicos en nuestro costo de crédito que llegó a 1,15% y una caída de 20,6% en el cargo por provisiones. Es importante destacar que el banco siguió su enfoque conservador en materia de riesgos y que durante 2021 reconocimos \$132.000 millones en provisiones adicionales.

Finalmente quiero destacar una gestión altamente eficiente, en donde los gastos operacionales, a pesar de mayores niveles de inflación, sólo crecieron 4,1% y nuestra razón de eficiencia alcanzó 36,6%. Este extraordinario nivel de eficiencia se logró con una



permanente innovación y desarrollo tecnológico y Santander Chile sigue inmerso en su ambicioso plan de inversión que abarca unos US\$260 millones para el trienio 2022-2024.

Si analizamos estos resultados bajo una mirada por segmento también podemos apreciar que cada segmento vio una importante mejora en su contribución a los beneficios del Banco. La contribución total de los segmentos de negocio creció un 31,7% en 2021 con nuestra banca retail subiendo 21,6%, nuestra banca empresas aumentando 18% y SCIB con un crecimiento de 109%. Es importante destacar que esta mirada no incorpora, entre otras cosas, el efecto de la mayor inflación en el margen del banco y de esta forma podemos analizar de forma más limpia la contribución real que aportó cada segmento a los resultados del Banco.

En términos de volúmenes de negocio, 2021 también mostró un avance en relación con el año anterior.

Las colocaciones del Banco en 2021 se expandieron 6,5%, lideradas por un aumento de 9,2% de los créditos a personas en donde queremos destacar el aumento de 11,8% en hipotecas y 53,7% en créditos automotrices. En SCIB, segmento que abarca las grandes corporaciones que operan en Chile, vio un aumento de 32,6% en el nivel de crédito reflejo de un mercado de capitales más ilíquido producto de los retiros de las AFP y el apoyo continuo que hemos dado a las empresas para que puedan seguir financiando sus proyectos. El principal factor diferenciador con nuestros competidores en 2021 fue sin duda el manejo de nuestro costo de fondos, impulsado en especial por el crecimiento de 22,9% de los fondos vistas en comparación con 2020. Estos, a su vez, fueron liderados por un alza de 27,5% de los depósitos a la vista de personas y Pymes. Clave en este crecimiento han sido los avances en banca digital y calidad de servicio mencionados por el señor Presidente anteriormente.

Otro factor diferenciador en el año fue la evolución del riesgo de crédito, donde la calidad crediticia en el Banco tuvo una mejora importante. Esto se explica por la baja exposición del Banco a los segmentos de mayor riesgo y a los programas de apoyo a las pymes y personas, impulsados por las autoridades y reguladores. Debido a lo anterior, la razón de cartera morosa sobre colocaciones totales mejoró a 1,2%, al cierre de 2021 comparado con 1,4% en 2020. De este modo, la positiva evolución de la cartera de crédito sumada al



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





reconocimiento de provisiones voluntarias llevó al índice de cobertura de la cartera vencida a un récord histórico de 270%.

Otro hito destacado del año fue la implementación de Basilea III a partir de diciembre de 2021. Santander Chile viene trabajando hace varios años en la implementación de esta importante norma que permitirá tener un sistema financiero mejor y más capitalizado. Bajo esta nueva normativa, a los activos ponderados por riesgo de crédito se suman ahora los activos ponderados por riesgo de mercado y riesgo operacional.

En general, el modelo de BIS III en Chile se asemeja a los estándares internacionales. La única excepción son los modelos de riesgo de mercado, en donde creemos que es importante seguir avanzando en la opción de poder utilizar modelos internos más acordes con la profundidad de nuestro mercado de capitales y así evitar sobrestimar este riesgo.

Dentro de este proceso de adopción de BIS III, fuimos el primer banco chileno en emitir un bono perpetuo, por US\$700 millones, lo cual computa como Additional Tier 1 bajo las nuevas normativas de Basilea III que entraron en vigor en 2021 en Chile. Al cierre de marzo de 2022 nuestro índice de capital básico llegó a 10,4% y nuestro ratio total de capital regulatorio es de 16,8% con lo cual cumplimos con holgura los indicadores de capital exigidos para el Banco.

En algunos momentos más pediremos a los señores accionistas aprobar un dividendo equivalente al 60% de las utilidades de 2021. Este dividendo se apoya en los sólidos niveles de capital, el avanzado estado de implementación de BIS III en el Banco y nuestra alta rentabilidad.

Retoma la palabra el señor Presidente, quien indica a los accionistas que con esta intervención estiman haber dejado en evidencia cómo Banco Santander Chile logró en 2021 resultados extraordinarios sin dejar de lado su vocación de empresa que aspira a la excelencia contribuyendo positivamente a la sociedad. Cierra sus palabras reiterando su más profundo agradecimiento a todas las personas que dan vida a Banco Santander - Chile. Su entrega, capacidad de adaptación, compromiso y sentido de excelencia son el sello de garantía que nos permite mirar con confianza el año 2022.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla. La votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, que estará indicado en la misma página de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las



opciones marcadas hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	170.538.147.833	95,87%
Rechazo	52.941.200	0,03%
Me abstengo	3.260.992.454	1,83%
Blancos	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	97.904.296	0,06%
Total	177.866.819.888	100,0%

Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 8.039.680.018 acciones, se abstiene por 1.912.375.335 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 119.463.948 acciones, se abstiene por 16.106.550 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 21.324.339.469 acciones, rechaza por 52.941.200 acciones, se abstiene por 706.163.214 acciones y no vota por 2.083.864.573 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 13.263.926 acciones y se abstiene por 4.218.705 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el primer punto de la tabla.

**SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**

El señor Presidente indica que, como se ha expresado anteriormente, las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2021 (que se denominan en los Estados Financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendieron a \$774.958.777.148.





Se propone distribuir, por las razones ya expresadas, el 60% de dichas utilidades, ascendente a la suma de \$464.975.266.289, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$2,46741747 por cada acción, el cual se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del 22 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de las utilidades del ejercicio sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

El saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2021, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$3.262.092.658.360.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGUN ASISTENTES
Apruebo	173.122.882.616	97,32%
Rechazo	79.482.812	0,04%
Me abstengo	18.693.200	0,01%
Blancos	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	728.927.155	0,42%
Total	177.866.819.888	100,0%

Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.900.818.541 acciones, rechaza por 51.236.812 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 135.570.498 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.674.739.883 acciones, rechaza por 28.246.000 acciones y no vota por 1.464.322.573 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 17.482.631 acciones.



El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el segundo punto de la tabla.

**TERCER PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente señala que se propone a esta Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del Banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento. Del mismo modo, se propone que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional. Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de la suma mencionada. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales. Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el





cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	173.216.107.529	97,38%
Rechazo	135.917.600	0,08%
Me abstengo	500.445.955	0,28%
Blancos	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	97.514.699	0,06%
<b>Total</b>	<b>177.866.819.888</b>	<b>100,00%</b>

Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.952.055.353 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 135.570.498 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.581.547.083 acciones, rechaza por 135.917.600 acciones y no vota por 1.449.843.773 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 17.482.631 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el tercer punto de la tabla.

#### **CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2022.**

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente, quien indica que corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio del año 2022, conforme lo ordena efectuar el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales. Para este efecto se solicitaron propuestas a las firmas Deloitte, EY, KPMG y PwC. Las 3 primeras respondieron por carta excusándose, por cuanto no tienen independencia respecto de



Santander, en razón de prestarle diferentes servicios de asesoría, lo que es incompatible con la auditoría externa.

Por su parte, PwC presentó su propuesta que fue aceptada por el Comité de Directores y Auditoría y el directorio para proponerlos como los auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2022, siendo los honorarios similares a los que se pagaron en el ejercicio 2021.

Por estas consideraciones, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA. (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2022, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	168.481.672.131	94,71%
Rechazo	4.872.756.195	2,74%
Me abstengo	498.042.758	0,28%
Blanco	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	97.514.699	0,06%
Total	177.866.819.888	100,0%

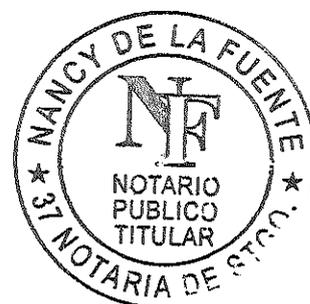
Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, todos quienes manifestaron su votación a viva voz. María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat solicita dejar constancia en actas que atendida la relevancia de su función y por comprometer ello la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que consideramos no debiese superar los 5 años, y dado que la firma auditora propuesta PwC ha superado dicho periodo, A.F.P. Hábitat rechaza la moción.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.581.216.653 acciones, rechaza por 370.838.700 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas>





de terceros quien aprueba por 135.570.498 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.233.807.083 acciones, rechaza por 485.671.200 acciones y no vota por 1.447.830.173 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 17.482.631 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el cuarto punto de la tabla.

**QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.**

Retoma la palabra el señor Presidente para indicar que se propone a los accionistas mantener los servicios de la clasificadora privada de riesgo "ICR Chile" y "Feller" para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	173.352.438.326	97,45%
Rechazo	552.000	0,00%
Me abstengo	499.480.758	0,28%
Blancos	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	97.514.699	0,06%
Total	177.866.819.888	

Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.952.055.353 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba



por 135.570.498 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.717.488.283 acciones, rechaza por 552.000 acciones y no vota por 1.449.268.173 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 17.482.631 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el quinto punto de la tabla.

**SEXTO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría sesiona mensualmente y durante el ejercicio 2021 ha sesionado en 14 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en los meses de junio y octubre, respectivamente. Estas sesiones se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio al cual se le reporta un resumen de la sesión. En enero de cada año se presenta un Informe Anual que resume los temas abordados en el Comité durante el año anterior.

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2021 están señalados en las páginas 220 y 221 de la Memoria, entre los cuales se encuentran el análisis de los estados financieros y control interno, revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones y auditorías de la Comisión para el Mercado Financiero, reportes de las filiales, análisis de las operaciones con partes relacionadas, conocimiento del reporte del canal de denuncias, el estado de los juicios que afectan al banco, entre otros.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagar a los miembros del comité por su desempeño en él.





El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	170.308.739.758	95,74%
Rechazo	2.804.069.084	1,58%
Me abstengo	498.965.555	0,28%
Blancos	3.916.834.105	2,20%
Sin votar	338.211.386	0,20%
Total	177.866.819.888	100,0%

Se deja constancia que José Manuel Echeverría Gianelli en representación de AFP Cuprum, Juan Carlos Del Barrio Campos en representación de AFP PlanVital, María Catalina Erlandsen Figueroa en representación de AFP Habitat, Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital y Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida, aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.952.055.353 acciones y no vota por 1.062.548.904 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 135.570.498 acciones y no vota por 495.841.958 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.583.351.083 acciones, rechaza por 135.594.000 acciones y no vota por 1.448.363.373 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 17.482.631 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el sexto punto de la tabla.

**SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario, quién da cuenta a la Junta sobre este punto. Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta Junta los actos y



contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiéndose por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2021, constan en la nota N° 36 de los Estados Financieros Consolidados del Banco. Esta materia es meramente informativa por tanto no será sometida a votación. A continuación da cuenta de las operaciones celebradas en el año 2021:

1. En sesión de Directorio de fecha 26 de febrero se aprobó la siguiente operación:  
Contrato de servicios entre Banco Santander - Chile y Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.
2. En sesión de Directorio de fecha 23 de marzo se aprobó la siguiente operación:  
Contrato de servicio de administración de sistemas estructurales entre Santander Global Solution y Banco Santander - Chile. Las condiciones del contrato son de mercado.
3. En sesión de Directorio de fecha 27 de abril se aprobó la siguiente operación:  
Contrato de servicio entre Santander Investment Securities y Banco Santander - Chile, para acceder al clearing de swaps en pesos chilenos en la Chicago Mercantile Exchange. Las condiciones del contrato son de mercado.
4. En sesión de Directorio de fecha 22 de junio se aprobó la siguiente operación:  
Aumento de capital en la sociedad de apoyo al giro bancario Transbank S.A., por MM\$23.532 con cargo a utilidades retenidas, y por MM\$30.000 mediante la emisión de nuevas acciones de pago, a prorrata de su participación accionaria en dicha sociedad que corresponde a un 25%, conforme lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a que no autorizó que Banco Santander-Chile disminuyera su participación social en dicha compañía.
5. En sesión de Directorio fecha 27 de julio se aprobó la siguiente operación:  
Emisión de un bono sin plazo fijo de vencimiento (AT1) por 700 millones de dólares, para que lo adquiriera una empresa del Grupo Santander en el exterior.
6. En sesión de Directorio de fecha 24 agosto se aprobó la siguiente operación:  
Venta de un bien raíz a Santander Investment Chile, consistente en un predio agrícola de 680,2 hectáreas netas, plantado con 75 hectáreas netas, con sus correspondientes



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





derechos de aprovechamiento de aguas. Valor estimado de venta de MM\$ 2.978 (UF 99.469).

7. En Sesión de Directorio de fecha 28 septiembre se aprobaron las siguientes operaciones:

Contrato de servicios entre Banco Santander - Chile y Universia Chile que se propone prorrogarlo por tres años más, bajo nuevos términos, para el período que resta del 2021 al 2025. Por los servicios que prestará Universia el precio a pagar por Banco Santander corresponde a \$356.000.000 + IVA, anual.

Contratos Transfer por servicios prestados por la casa matriz en beneficio de las divisiones locales. Los montos gastados en el año 2020 suman la cantidad de 12.318.432 euros, que se pagarán en diciembre de este año.

8. En Sesión de Directorio de fecha 26 de octubre se aprobó la siguiente operación:

Contrato de servicios entre Banco Santander - Chile y Getnet, cuyo objeto es que el banco promueva e informe acerca de los productos y/o servicios de Getnet a través de sus ejecutivos, gestione las solicitudes de contratación (informar, recopilar antecedentes, autorizaciones, informes de operación) y soportar los costos de promoción, estructura operativa y canales y colaborar en reclamaciones. El precio que pagará Getnet por ese servicio será el 55% de sus comisiones netas.

9. En sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre se aprobaron las siguientes operaciones:

Contrato por los desarrollos requeridos a SGT por el área de Delivery, los que corresponden principalmente en la clasificación de proyectos en el ámbito de desarrollo de aplicaciones. El precio anual por estos servicios es de \$1.900.338.000. También presenta el proyecto TIER 2 con Santander Global Banking & Markets (SGBM) por un precio anual de \$210.099.000.

Contrato VRAC con Aquánima. Es un servicio clave para el modelo de externalización y gestión de proveedores. El precio anual es de \$403.441.552 y se calcula por horas hombre dedicadas a realizar estos servicios.

También corresponde informar los Hechos Esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero durante el año 2021:



Pag: 24/33  
Certificado Nº 123456830442  
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



1. Con fecha 30 de marzo de 2021 se informa que en sesión extraordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de misma fecha el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de abril del año 2021, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$ 1,64751729 por acción, correspondiente al 60 % de las utilidades del ejercicio 2020 y que el 40 % restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
2. Con fecha 30 de abril de 2021 se informa que el día 29 de abril fue celebrada la Junta Ordinaria de Accionistas y se procedió a publicar un aviso destacado en el diario El Mercurio de Santiago, informando el acuerdo adoptado en la misma Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, de distribuir un dividendo de \$ 1,64751729 por acción, que se encontrará a disposición de los accionistas a contar de dicha fecha, en la casa Matriz del Banco o en cualquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como en el resto del país.
3. Con fecha 22 de junio de 2021 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de la misma fecha se aprobó la siguiente operación:  
Aumento de capital en la sociedad de apoyo al giro bancario Transbank S.A., por MM\$23.532 con cargo a utilidades retenidas, y por MM\$30.000 mediante la emisión de nuevas acciones de pago, a prorrata de su participación accionaria en dicha sociedad que corresponde a un 25%, conforme lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a que no autorizó que Banco Santander-Chile disminuyera su participación social en dicha compañía.
4. Con fecha 28 de julio de 2021 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio del 27 de julio se aprobó la emisión de un bonos sin plazo de vencimiento, computable como capital adicional nivel 1 o "AT1" por la suma de USD 700 millones a ser adquirido en el exterior por una entidad del Grupo Santander, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 bis de la Ley General de Bancos y en el Capítulo 21-2 de la RAN, y cuya colocación se efectuará además, conforme a las leyes del Estado de Nueva York. Asimismo, el directorio de Banco Santander-Chile acordó que esta operación sea considerada un Hecho Reservado y cuando se realice su colocación, se informaría como Hecho Esencial, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la RAN.





5. Con fecha 27 de agosto de 2021 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 24 de agosto se aprobó la siguiente operación:  
Un contrato de compraventa entre Banco Santander-Chile y Santander Investment Chile Ltda., donde Banco Santander-Chile le venderá un predio agrícola de 680,2 ha netas, recibido en dación en pago por deudas. El precio de la compraventa será la suma de UF 99.469, el que se ha acordado entre las partes teniendo en cuenta tasaciones comerciales realizadas por terceros independientes.
6. Con fecha 30 de septiembre de 2021 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio del día 28 de septiembre se aprobó la siguiente operación:  
Contratos transfer relativos a Servicios facturables del Grupo Santander España a sus filiales. Estos servicios son prestados por las divisiones del centro corporativo en España, en beneficio de los diferentes países, dentro de los cuales se encuentra Banco Santander-Chile.
7. Con fecha 21 de octubre de 2021 se informa que con esa fecha el Banco ha efectuado la colocación de los Bonos sin plazo de vencimiento informados como hecho reservado en julio del presente año, en forma privada, en los mercados internacionales a una entidad del Grupo Santander, por la suma de USD 700.000.000 (setecientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de 4,625% anual, que representa 343,3 puntos base sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos de América a 5 años. Los intereses se pagarán semestralmente, los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año, comenzando el 26 de abril de 2022. Los bonos emitidos no tienen plazo fijo de vencimiento y no son rescatables antes de cinco años desde la fecha de emisión. Esta transacción representa la primera emisión de este tipo por parte de emisores chilenos, lo que refleja la rápida respuesta del Banco ante los cambios regulatorios y el compromiso que tiene para seguir los estándares de mejores prácticas de Basilea III y las modificaciones a la Ley General de Bancos. Se trata de una colocación de un monto relevante, para usos corporativos generales, que permitirá robustecer la base de capital del Banco y enfrentar de mejor forma el período de incertidumbre que se observa en el mercado local.
8. Con fecha 25 de noviembre de 2021 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio del día 23 de noviembre se aprobaron las siguientes operaciones:



Contrato de tecnología Delivery entre Banco Santander-Chile, Santander Global Technology y Santander Back-Offices Globales Mayoristas. Relativo a los desarrollos requeridos a Santander Global Technology en el ámbito del desarrollo de aplicaciones. Contrato entre Banco Santander-Chile y Aquánima Chile S.A. Servicio clave para el Modelo de Externalización y Gestión de Proveedores, realizado por un equipo multidisciplinario que ejecuta la homologación de servicios de los proveedores relevantes para Banco Santander- Chile y empresas del grupo.

**OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: CONOCER DE CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE CORRESPONDA TRATAR EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS DEL BANCO.**

El señor Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Solicita la palabra don José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum, quien pide dejar constancia en acta que su representada ha facilitado en su página web principios ESG a disposición para las compañías en las cuales su representada invierte, a fin de que sirva de material de apoyo como buenas prácticas.

Solicita la palabra don Vicente Dourthe Orrego en representación de AFP Capital, quien pide dejar constancia en acta de la voluntad de su representada de impulsar iniciativas en protección del medioambiente, sostenibilidad y de gobierno corporativo, valorando lo realizado por el banco en estos aspectos, y manifestando la disposición y apoyo de su representada al banco para continuar avanzando en estas materias.

Solicita la palabra el accionista Sergio Tobar, quien manifiesta su afecto y felicitaciones al Presidente del Directorio por el desempeño de la compañía; sin embargo, critica la implementación de la clave alfanumérica para acceder a los canales digitales, por ser altamente dificultosa, y en consecuencia propone una plataforma de asistencia informática para clientes y accionistas del banco. Manifiesta también su sentido pésame por el fallecimiento del funcionario don Pedro Gallardo y su agradecimiento de todas sus gestiones en el departamento de accionistas del banco.

Solicita la palabra don Nelson Bravo Vera, quien consulta si el banco y la corredora son entidades autónomas respecto a su administración, indicando que lo plantea porque en los



Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas>





últimos tres años cuando se emiten declaraciones juradas ante el SII respecto a la actividad en compra y venta de acciones, la corredora rectifica la declaración conforme sus propios registros de transacciones, generando inconsistencias con las declaraciones hechas por los clientes. Reclama que la comunicación con la corredora ha sido poco fluida y poco certera, solicitando que se gestione alguna solución al respecto. El señor Presidente se compromete a revisar lo planteado, y a que se tomará contacto en un plazo de 24 horas para revisar su caso en particular.

Sin haber otras intervenciones, el señor Presidente da entonces por cerrado el punto octavo de la tabla sin haberse sometido materias a votación.

### **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, propone el señor Presidente, facultar al señor Gerente General don Miguel Mata Huerta y al Fiscal don Cristián Florence Kauer, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta Junta Ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el señor Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas, pone término a la sesión siendo las 17:20 horas.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**

**CRISTIAN FLORENCE KAUER**

**ROBERT MORENO HEIMLICH**

**PATRICIO ANGUITA REITZE**

**ANDRÉS SEPÚLVEDA GÁLVEZ**





En Santiago, a 16 de mayo de 2022, certifico que en la presente acta en que constan los temas y acuerdos de la 41° Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, y que tuvo lugar el día 27 de abril del año 2022, fue firmada electrónicamente por los señores Claudio Melandri Inojosa, Robert Moreno Heimlich, Andrés Sepúlveda Gálvez, Patricio Anguita Reitze, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.

Cristián Florence Kauer  
Fiscal  
Banco Santander-Chile





Certificado de firmas electrónicas:  
EA1D39C3F-066A-4119-B2F4-BFAAD7DF64AD

Firmado por

Firma electrónica

Claudio Melandri Hinojosa  
CHL 92507068  
claudio.melandri@santander.cl

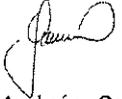
GMT-04:00 Martes, 17 Mayo, 2022 11:04:55  
Identificador único de firma:  
F226E612-3765-4E92-A609-52DA97E84A23

Cristián Florence Kauer  
CHL 9.570.797-1  
cristian.florence@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 16 Mayo, 2022 15:03:08  
Identificador único de firma:  
283DE0DF-623D-48A4-8126-FF40DB98C100

Robert Moreno Heimlich  
CHL 164307816  
robert.moreno@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 16 Mayo, 2022 14:56:54  
Identificador único de firma:  
C6D532AC-5121-4A78-9BDC-52600D14B35F

  
Andrés Sepúlveda Galvez  
CHL 10.985.820-K  
andres.sepulveda@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 16 Mayo, 2022 14:01:48  
Identificador único de firma:  
149A2E2C-4ED7-43CB-92BC-A02E32858C3C

*Patricio José Anguita*  
Patricio José Anguita Reitze  
CHL 16.605.751-5  
patricio.anguita@santander.cl

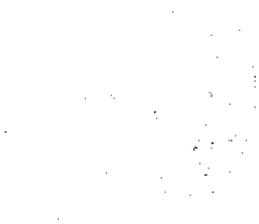
GMT-04:00 Lunes, 16 Mayo, 2022 14:00:36  
Identificador único de firma:  
DF623740-428B-44DA-BB71-AC51BD45E964

Pag: 30/33



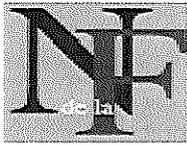
Certificado Nº  
123456830442  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>





Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





Notaria  
NANCY DE LA FUENTE

**CERTIFICACION:** La Notaria que suscribe certifica: UNO.- Haber concurrido a la Cuadragésima primera Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintidos.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 68 accionistas, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, y sumados poseían la cantidad de 177.866.819.888 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 28 de abril de 2022.

NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ  
NOTARIA PÚBLICA TITULAR

Pag: 32/33



Certificado Nº  
123456830442  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>





Certificado  
123456830442  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

